



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., Mérida, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se es-timen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de febrero de 2012. El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía,
JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio en expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2012080626)

Al no haberse podido practicar notificación personal al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Universidad de Extremadura, avda. de Elvas, s/n., 06006 — Badajoz, Teléfono 924289300.

Concepto: Acuerdo de inicio en expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CALDERÓN GASTÓN, RAÚL Calle Lady Smith, 20 - 1.º B 06009 — BADAJOZ	80085908T	1.076,60 €	2009/2010	2.7

Badajoz, a 15 de febrero de 2012. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, CIRO PÉREZ GIRALDO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 28 de febrero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2012080725)

Por el Pleno de esta Corporación Municipal se ha adoptado acuerdo en sesión de fecha 27 de febrero de 2012 mediante el que se aprueba inicialmente la modificación puntual de las